

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PREMIUM POR DÍAS OFRECIDO POR ALIMPIAR SAS NIT 900.185.345-4

Al navegar en la página web www.alimpiar.com.co y utilizar los servicios ofrecidos por ALIMPIAR SAS de aseo y limpieza PREMIUM por días el usuario acepta las condiciones que se describen a continuación. En caso de no aceptar nuestras condiciones de servicios se recomienda al usuario no usar nuestros servicios, plataformas tecnológicas y página web.

ALIMPIAR SAS es una sociedad comercial con domicilio principal en la ciudad de Bogotá – Colombia (Sur América) con NIT 900.185.345-4 la actividad principal de la compañía son las actividades de aseo y limpieza que presta por intermedio de sus trabajadoras debidamente capacitadas y entrenadas para estos oficios.

I. DEFINICIONES:

- 1. PROVEEDOR DEL SERVICIO:** ALIMPIAR SAS será la empresa encargada del aseo y limpieza que provee el servicio por intermedio de su personal previamente contratado.
- 2. USUARIO:** Persona Natural o Jurídica con capacidad legal y mayor de edad (18 años) que acepta y contrata los servicios de aseo y limpieza PREMIUM por días ofrecidos por ALIMPIAR SAS con una duración diaria máxima de ocho (8) horas en jornada diurna (8 am – 4 pm) de lunes a sábado. Los días domingos y festivos el servicio tendrá los recargos dominicales y festivos estipulados en legislación colombiana.
- 3. PERSONAL DE ASEO:** Persona natural previamente contratada por ALIMPIAR SAS para la prestación de servicios de aseo y limpieza por días.
- 4. SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PREMIUM POR DÍAS:** Servicio ofrecido por ALIMPIAR SAS de aseo y limpieza para inmuebles tipo apartamento, casa, oficina, lugar donde se pueda prestar el servicio y que no presente peligro para la integridad personal de la trabajadora de ALIMPIAR SAS. El servicio de aseo para apartamento y casa incluye lavado de baños, limpieza de habitaciones, sala, comedor, cocina, lavado y secado de ropa exclusivamente con máquina lavadora y previa instrucciones del cliente. El servicio de aseo para oficinas incluye barrido, trapeado y desempolvo de las oficinas.
- 5. INSUMOS:** Los insumos para realizar la limpieza serán proporcionados por el cliente, ALIMPIAR SAS únicamente proporciona la operaria con su respectivo uniforme y calzado.
- 6. ACTIVIDADES PROHIBIDAS:** 1) El usuario al utilizar el servicio reconoce y acepta que la labor que prestan las trabajadoras de ALIMPIAR SAS es únicamente de aseo y limpieza, las labores que impliquen trabajo en alturas como puede ser limpieza de ventanas a una altura superior de 1.5 metros de altura, limpieza de azoteas, lavados de tanques sumergidos son prohibidas. 2) Actividades como el cuidado especial de personas entre ellas menores de edad, tercera edad, que presenten alguna enfermedad o en condiciones de cuidado especial nuestro personal no se encuentra capacitado y se encuentran prohibidas de realizar. 3) Diligencias que impliquen transporte de dinero u otra clase de valores igualmente son prohibidas. 4) Las trabajadoras no podrán levantar cargas superiores a 12.5 kilos de ningún tipo. 5) Planchado, manipulación y

preparación de alimentos son prohibidas. 6) El USUARIO acepta que los riesgos que cubre la ARL COLMENA SEGUROS para este tipo de labor es riesgo dos (2) y no se podrá modificar esta condición por ningún motivo.

7. **DURACIÓN DEL SERVICIO:** La duración máximo diario será de ocho (8) horas en horario diurno tiempo que no podrá ser modificado por el USUARIO ni por la prestadora del servicio. Los días domingos y festivos en caso de prestarse el servicio tendrán los recargos dominicales y festivos respectivos en la tarifa ofertada.

II. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO:

1. AGENDAMIENTO, PAGO DEL SERVICIO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA

PREMIUM: Posterior al respectivo agendamiento y verificación efectiva del pago de los servicios de aseo y limpieza PREMIUM por días por el USUARIO, se notificará al USUARIO de la persona designada para prestarle el servicio según lo días contratados y pagados. Los servicios programados por el cliente para poder ser reservados de forma efectiva por ALIMPIAR SAS deberán ser previamente pagados de forma simultánea (es decir la reserva y el pago), no se podrá realizar el servicio de reserva y agendamiento sin haber realizado el pago de forma efectiva. El primer servicio será programado por el usuario. Posterior el usuario podrá vía wasap o correo electrónico enviar los días para la prestación del servicio de aseo y limpieza PREMIUM que serán de lunes a sábado en horario diurno de ocho horas diarias. Los tiempos que tendrá el USUARIO para programar sus servicios serán:

- a). Treinta (30) días calendario en caso de haber contratado hasta dos (2) servicios.
- b). Tres meses en caso de haber contratado tres (3) o más servicios.

El uso del retractor será dentro de los 5 días siguientes a la compra del servicio de aseo y limpieza por días PREMIUM. En caso de existir problemas atribuibles ALIMPIAR SAS previa consulta con el USUARIO, ALIMPIAR SAS podrá en otra fecha prestar el servicio siempre y cuando este dentro de los tiempos ya estipulados.

2. **GARANTÍA DE CALIDAD:** ALIMPIAR SAS, se compromete a realizar las actividades de aseo y limpieza con los mejores estándares de calidad del servicio, sus trabajadoras laboraran únicamente ocho (8) horas diarias en los días lunes a sábado, se aplicará recargo dominical o festivo si el servicio se presta los días domingos o festivos. Durante ocho (8) horas la trabajadora realizara sus labores de aseo según los parámetros preestablecidos por la empresa y que gracias nuestra experiencia acumulada desde el año 2008 garantizan la satisfacción de nuestros clientes. El Usuario antes de iniciar el servicio entregara a nuestra operadora de aseo y limpieza los productos a usar para las labores de aseo y limpieza e informara de las cantidades que se deben usar de no informar serán las cantidades que nuestra operadora basada en su experiencia determine. El USUARIO acepta que contrata ocho (8) horas diarias continuas para realizar la labor especifica de aseo y limpieza que transcurridas las ocho (8) horas, el servicio se dará por terminado. Si el usuario requiere que la trabajadora continúe con el servicio deberá ingresar a nuestra plataforma de pagos y contratar otro servicio. Causales de exoneración del servicio: 1. Grave deterioro del área o lugar a realizar la labor de aseo y limpieza lo cual será informado al Usuario y se procederá a la devolución del dinero cancelado descontando gastos administrativos causados en la operación de pago. 2. Realización de tareas prohibidas o denigrantes a la trabajadora de ALIMPIAR SAS lo cual conllevará a la devolución del dinero pagado descontando los costos administrativos de la operación de pago y será evaluado por ALIMPIAR SAS sin descartar la posibilidad de interponer las acciones legales que

hubiere a lugar. Operaran automáticamente las exoneraciones contempladas en el artículo 16 de la Ley 1480 de 2011 (estatuto del consumidor). En caso de que el CLIENTE no esté satisfecho con el servicio o no se hayan realizado las tareas asignadas por nuestro colaborador debe comunicar por escrito al correo electrónico: alimpiarsas@gmail.com su inconformidad dentro de las siguientes 24 horas a la terminación del servicio, dando a conocer su inconformidad que será resuelta en los siguientes diez días hábiles.

3. **SERVICIOS DE HIGIENE:** El USUARIO suministrará los servicios de baño para uso y vestier de la trabajadora y lugar donde pueda calentar sus alimentos y consumirlos. El usuario también deberá pactar con la trabajadora el tiempo destinado para el almuerzo.
4. **ACLARACIÓN:** ALIMPIAR SAS aclara que es una empresa de aseo y limpieza, el servicio ofertado es únicamente para esta actividad y el USUARIO entiende desde ya que NO ESTA CONTRATANDO UNA EMPLEADA DE SERVICIO DOMESTICO. Las actividades serán exclusivamente de aseo y limpieza en inmueble determinado por el USUARIO por el termino de ocho horas diarias que previamente deberán ser agendadas y pagadas en la plataforma dispuesta en nuestra página web: <http://www.alimpiar.com.co>
5. **DAÑOS.** En caso de presentarse daño o rotura de elementos dentro del inmueble donde se prestó el servicio por culpa, negligencia o cualquier otra situación de nuestra empleada el USUARIO deberá informar inmediatamente o máximo dentro de los tres (3) días siguientes por medio de nuestros canales de servicios como son correo electrónico, wasap, informando de lo sucedido con un informe detallando tiempo, modo y lugar de los hechos, adjuntar archivo fotográfico y valor del objeto a reparar. En caso de pérdida de cualquier elemento dentro del lugar donde nuestra trabajadora laboró atribuible a ella se procederá a informar inmediatamente a ALIMPIAR SAS por sus canales de atención, para inmediatamente proceder en compañía del cliente a investigar el incidente y de ser el caso informar a las autoridades correspondientes. En los dos casos anteriores ALIMPIAR SAS procederá a utilizar los servicios de su póliza responsabilidad civil extracontractual.
6. **MODIFICACIÓN DE PRECIO:** Los precios y promociones ofrecidas por ALIMPIAR SAS podrán ser modificados unilateralmente en cualquier tiempo por ALIMPIAR SAS.
7. **FACTURACIÓN:** ALIMPIAR SAS, enviará una factura de acuerdo a los términos de la ley vigente en Colombia, la cual será enviada al correo electrónico indicado por el cliente.

ALIMPIAR SAS en caso de observar intento de fraude, generar daño o cualquier otra actividad ilícita por medio de nuestros servicios informara inmediatamente a las autoridades competentes interponiendo las acciones legales que estime pertinentes.

ALIMPIAR SAS es una compañía respetuosa de la normatividad legal colombiana y en especial de los derechos laborales de nuestras colaboradoras al usar nuestros servicios usted fomenta el empleo decente en condiciones dignas y justas para todos los colombianos en especial de las trabajadoras colombianas.

Nuestra política de Datos puede ser consultada en las Políticas de Privacidad en nuestra página web alimpiar.com.co, pero desde ya se aclara que los datos son recolectados únicamente para proporcionar un efectivo servicio al cliente, información de registro de visitantes con propósitos de campañas

publicitarias y mercadeo. En todo caso El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en nuestras bases de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, podrán presentar su reclamo al correo electrónico: info@alimpiarsas.com